

IX CARRERA SAN SILVESTRE

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1. Organización

- Excmo. Ayuntamiento de Campanario
- Celebración: 31 de diciembre de 2023 a partir de las 10,30 horas.

Artículo 2. Inscripciones:

- Todos los que deseen participar en la carrera pueden inscribirse a través de la página web chipserena.es.
- El coste será de 1 euro para los menores hasta 14 años y 3 euros para adultos.
- Finaliza el plazo de inscripción el 29/12/2021 a las 23,59 horas.
- **No se permitirán INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA.**

Artículo 3. Horarios, Distancia y Circuito

- Orden de las carreras, hora de salida,
- 9,30 horas: RECOGIDA DE DORSALES
 - 10,30 Salida carrera infantil (350 metros)
 - 10.45 Salida carrera Cadetes (1km)
 - 11.00 salida carrera adultos, recorrido largo (5km). Circuito urbano

El recorrido está semi-abierto al tráfico por lo que se deben atender las indicaciones de la Policía Local, Guardia Civil y organización, estos tres cuerpos cuidan en la prueba por el buen funcionamiento del recorrido.

En Meta dispondrás de avituallamiento líquido.

Artículo 4. Participantes.

La prueba está abierta a la participación de cualquier atleta que lo desee, siempre que haya tramitado correctamente su inscripción

Artículo 5. Categorías de la prueba.

- Carrera Pequeños (edades de 0 a 9 años)
- Carrera Cadetes (edades de 10 a 15 años) – Cronometrada con ChipSerena
- Carrera Absoluta (Mayores 16 años) – Cronometrada con ChipSerena
- Categoría Senior de 16 a 39 años
- Categoría Veterano de 40 a 49 años
- Categoría Super-Veterano de 50 en adelante

Artículo 6. Premios.

- Medallas a los 3 primeros clasificados en categoría infantil (masculina y femenina).

- Medallas a los 3 primeros clasificados en categoría cadete (masculina y femenina).
- Trofeos a los 3 primeros clasificados (masculina y femenina) de 5 Km, de cada categoría (senior, veteranos y superveteranos).

Artículo 7. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido en la meta para todos los participantes.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

El Ayuntamiento tiene contratado seguro para eventos puntuales que organice esta institución.

En caso de asistencia médica grave, durante la carrera, se dispondrá del centro de salud de la localidad con urgencias las 24 horas.

Artículo 9. Control de la prueba.

La prueba estará controlada por chip/transponder tanto en la salida de los corredores como en la meta, por lo que todos los participantes deben atender las indicaciones de la organización para pasar los debidos controles de salida.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba y deportivas, al propio organizador, hasta 15 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar por escrito a la organización.

Artículo 11. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.